

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 00823 /
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

10 MAR. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorándum N° 98 de fecha 18.02.2010 de la Directora (s) de Control a través del cual solicita se investigue la responsabilidad administrativa por el pago de intereses de los impuestos del mes de enero de 2010;

2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia, instruyendo Sumario Administrativo y designando Fiscal a la funcionaria María E. Gómez Meier, Directivo grado 6° y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Sumario Administrativo con el objeto de determinar las responsabilidades administrativas en los hechos denunciados por la Directora (s) de Control mediante Memorándum N° 98 del 18.02.2010.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a doña MARIA EUGENIA GOMEZ MEIER, Directivo grado 6° E.M.R., quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** a la Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.